



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR**

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

**CLAVE: CU(CO)-6151**

**TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PARA PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORME DE INCIDENCIAS SECTORIALES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE LA MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA.**

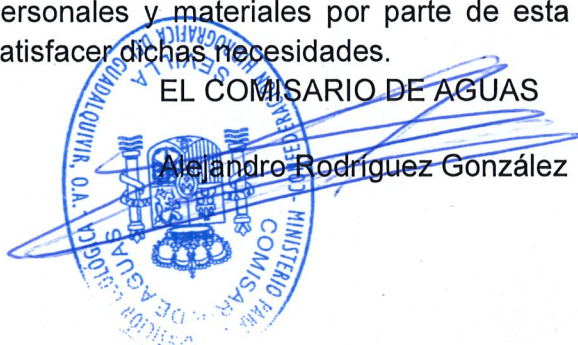
La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es la encargada de tramitar el otorgamiento de concesiones y autorizaciones de obras en el dominio público hidráulico y su zona de policía, lucha contra los efectos de las inundaciones, la emisión de informes sectoriales teniendo en cuenta los mapas de riesgos de inundación, además de los sistemas de información que, en su grado de definición, ha recaído en la modificación de la Ley Hipotecaria de 2015.

El objeto del presente contrato es tramitación de los borradores de informes técnicos sobre autorizaciones en el dominio público hidráulico, informe de incidencias sectoriales en materia medioambiental y urbanística y los derivados de la modificaciones de la Ley Hipotecaria en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, Ceuta y Melilla.

Las características técnicas de los trabajos, unido al volumen de los mismos y a su alta dispersión geográfica hacen imprescindible contratar con terceros la prestación de los servicios objeto del contrato de referencia, como consecuencia de la insuficiencia de medios personales y materiales por parte de esta Comisaría de Aguas para satisfacer dichas necesidades.

EL COMISARIO DE AGUAS

Alejandro Rodríguez González





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL  
GUADALQUIVIR O.A.

A la vista de lo anteriormente expuesto, ESTA PRESIDENCIA manifiesta que este Organismo no cuenta con suficientes medios personales y materiales para satisfacer las necesidades de los servicios reseñados.

Sevilla, a 24 de junio de 2019

EL PRESIDENTE

Joaquín Páez Landa

